PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS 2023

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO | SABANETA



RESENTACIÓN

En aras de fortalecer, innovar y contribuir en el desarrollo de nuestro municipio de Sabaneta, el Cuerpo de Bomberos voluntario de Sabaneta, se prepara constantemente para el desarrollo tecnológico y humano, con el fin de responder de forma ágil y oportuna a la atención del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos; comprometidos con la seguridad del Municipio, previniendo diferentes situaciones de riesgos, identificando un alto grado de accidentes y/o incidentes de tipo ***tecnológico, antrópicos y naturales****; por lo anterior, y debido al crecimiento poblacional de los últimos años en el municipio, nos permitimos presentar ante la administración municipal el* ***Plan Operativo Anual proyectado al año 2023 T****écnicamente estructurado, en el cual se priorizan las metas y acciones, con el fin de ser ejecutados de manera productiva, eficiente y honesta, plasmando la justificación en cada propuesta y con el objeto de mejorar continuamente la capacidad operativa en la prevención y atención de las emergencias.*

JUSTIFICACIÓN

El Plan Operativo anual proyectado a 2023 se ha elaborado de forma sensata, consiente y transparente con el fin de seguir aportando permanentemente al crecimiento y desarrollo de nuestro Cuerpo de bomberos, para fortalecernos como una institución sólida, estable y dinámica, aportando para el desarrollo y formación de nuestros bomberos y de nuestra comunidad, con base en nuestra Planeación Estratégica definida y orientada al logro de nuestros objetivos, una cultura estructural organizacional competente en tecnología e innovación, dispuesta a brindar una excelente respuesta a la comunidad sabaneteña, con recursos, equipos y personal necesario, capacitado, integro e idóneo, para dar una respuesta a las emergencias de forma ágil y oportuna, enfocados en nuestra visión y misión institucional.

OBJETO DEL CONTRATO

"Prestación de servicios para la gestión integral del riesgo contra incendio, búsqueda y rescates en todas sus modalidades, ***atención de incidentes con materiales peligrosos*** *y la atención Pre hospitalaria* ***en vía pública****."*

El CBVS pondrá a disposición de la Administración municipal y de la comunidad en general, todo su CONOCIMIENTO Y CAPACIDAD OPERATIVA de acuerdo con los recursos actuales disponibles y su capacidad instalada, para la atención de dichas emergencias.

La propuesta para el Contrato por prestación de servicios, entre el cuerpo de bomberos voluntario de Sabaneta y la administración municipal, es un componente importante el cual contribuye al desarrollo significativo en la formación, prevención y adquisición de equipos, de nuestra institución, direccionando y gestionando de forma eficiente los recursos, programas y proyectos planeados para el año 2023

MARCO ESTRATÉGICO

RESEÑA HISTÓRICA

El cuerpo de Bomberos Voluntario de Sabaneta, fue fundado en el año de 1995 con el ánimo de servir a la comunidad Sabaneteña con esfuerzo, sacrificio, abnegación y entrega total. No obstante, la enorme vocación por el servicio a la comunidad por parte de los bomberos, han hecho posible tal dedicación.

Acogiéndonos a la ley 1575 de 21 de agosto de 2012 "por medio de la cual se establece la ley general de Bomberos de Colombia" y a la resolución 0661 de 26 de junio de 2014 "por el cual se adopta el reglamento administrativo, operativo, técnico y académico de los Bomberos de Colombia", al Decreto 953 de 1997 del 03 de abril, "Por el cual se dicta el Reglamento Disciplinario para el personal de los Cuerpos de Bomberos", El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta, es una institución sin ánimo de lucro y de carácter privado con funciones públicas, que tiene como objetivo: "La gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos. Es por esta razón que comprometemos todos nuestros recursos humanos, técnicos y operativos para ponerlos al servicio de la comunidad para ello preparamos y Capacitamos a todo nuestro personal en procedimientos seguros".

Nuestro cuerpo de bomberos voluntario de Sabaneta, se encuentra certificado y avalado por la secretaria de educación del municipio de Sabaneta y la Direccion Nacional de bomberos Colombia, como centro de entrenamiento para brigadas bajo resolución 288 de agosto de 2018 y como Escuela de formación para bomberos ESFOBOM, bajo resolución 292 de octubre 21 de 2019, ***en la actualidad solo nuestro cuerpo de bomberos cuenta con dicha certificación en el departamento de Antioquia****.*

MISIÓN DEL CBVS

"Somos una institución que busca responder a las necesidades de los ciudadanos con sentido y responsabilidad social, brindando una atención oportuna, rápida, eficiente y profesional; para el CBVS es fundamental la prevención y la educación a la ciudadanía, así como la vocación y labor docente implementada al interior de la institución con el fin de crear cultura de autoprotección; la extinción de incendios, rescate en todas sus modalidades, la atención de emergencias con materiales peligrosos, así como la atención de incidentes ya sean antrópicos, naturales o tecnológicos y la atención pre hospitalaria entre otros, son atendidos por Bomberos capacitados, profesionales, con alto grado de compromiso y calidad humana, utilizando equipos y herramientas de última generación"

VISIÓN DEL CBVS

Consolidarnos como la mejor institución de respuesta a incidentes y emergencias a nivel municipal, departamental y Nacional, como empresa dinámica, participativa, tecnificada, auto sostenible y preparada para la prestación del servicio, con un personal humano íntegro y profesional que responda a las exigencias del mundo moderno, dotada con los recursos necesarios, para llevar a cabo los programas de prevención, atención, mitigación e investigación de las emergencias, con la capacidad de brindar una respuesta oportuna con prácticas, procedimientos y protocolos operativos actualizados y normalizados, para responder eficientemente a las demandas de la sociedad dentro del ámbito de nuestra competencia.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- *Planear, verificar, coordinar, registrar los ingresos y controlar los gastos de los compromisos adquiridos que garanticen el manejo eficiente de los recursos, asegurando que todas las operaciones financieras y presupuestales se encuentren registradas y documentadas en forma correcta y oportuna.*

- *Coordinar la adquisición, custodia, suministro y registro de los bienes que ingresan a la institución, así como actividades de reparación y mantenimiento de los bienes muebles, vehículos y de la estructura física.*

- *Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales, los procedimientos y normas establecidas para el desarrollo de las actividades bomberiles, financieras, presupuestarias y contables de la Institución.*

- *Coordinar la buena gestión del personal del CBVS, atendiendo y cumpliendo la normativa legal vigente en materia de ascenso, ingreso, remuneraciones, dotaciones y beneficios socioeconómicos, entre otros.*

- *Coordinar, controlar y suministrar recursos físicos y financieros a las diferentes áreas de la Institución.*

- *Gestionar compras y contrataciones con buenos precios, en contra prestación de servicios o participación en licitaciones.*

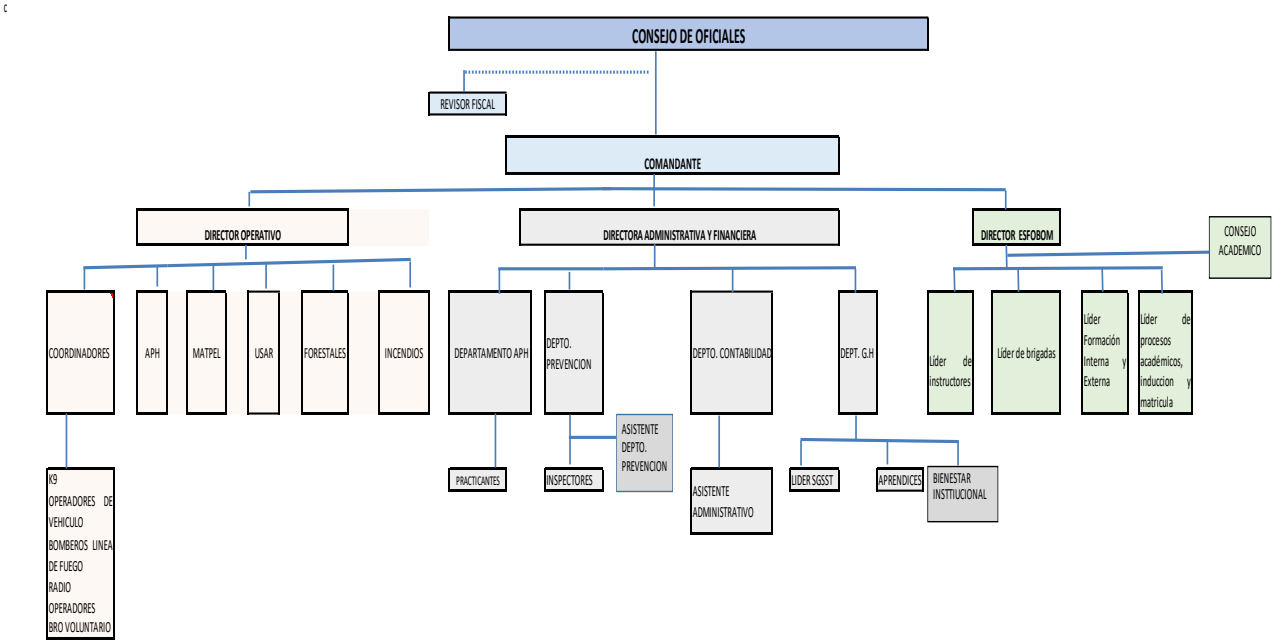
VALORES INSTITUCIONALES

***HONESTIDAD**: Cada miembro de la entidad tendrá la capacidad para actuar siempre con base en la verdad, la ética y la justicia.*
***SERVICIO:** La actitud del bombero nace de la profunda convicción de satisfacer las necesidades de la institución, de la sociedad y de la Dirección Nacional de Bomberos Colombia.*
***COMPROMISO**: Capacidad y actitud personal para prestar el servicio bomberil, logrando los fines, objetivos y metas de nuestra institución.*
***COHERENCIA**: Es la consistencia y unidad lógica entre lo que se piensa, se dice y se hace.*
***SOLIDARIDAD:** Colaboración mutua entre los mismos miembros de la familia bomberil y proyectarlos a la comunidad.*
***RESPETO**: Aceptar y comprender a los demás tal como son y reconocer su diferencia sin que ellos supere la normatividad.*
***HUMANIDAD**: Nuestro servicio será siempre enmarcado en el apoyo desinteresado a la sociedad, siendo el bombero más humano con el prójimo.*
***INDEPENDENCIA:** Nuestro servicio será independiente de lo político, lo religioso, lo económico o cualquier ideología que puede impedir nuestro servicio.*
***NEUTRALIDAD**: Nuestro servicio no conoce de ideales políticos cuando se trata de servir, por encima de las banderas esta nuestra ayuda a quien lo más necesite.*

PROPOSITOS 2023.

- *Promover la práctica de los valores institucionales enmarcados en nuestra Misión.*
- *Adecuar el centro de entrenamiento y escuela de formación ESFOBOM CBVS, como uno de las mejores Escuelas en el país, para la realización de prácticas y entrenamientos.*
- *Fortalecer la institucionalidad y la profesionalización permanente de los bomberos del CBVS y su equipo administrativo, sustentadas en competencias, valores, cultura y clima organizacional, con el fin de garantizar el cumplimiento de nuestra misión y visión institucional.*
- *Liderar y acompañar los procesos operativos y administrativos de la institución, que permitan un accionar eficaz en planes, programas, proyectos y actividades de prevención de riesgos, incendios, siniestros, rescates, atención de emergencias y atención pre hospitalaria.*
- *Trabajar con estándares nacionales e internacionales, a fin de garantizar la excelencia en el servicio, innovando permanentemente en equipos y herramientas para brindar un ágil y oportuno servicio a la comunidad Sabaneteña.*
- *Realizar alianzas estratégicas con instituciones Pública y/o Privadas, Nacionales o Internacionales, relacionados con actividades acordes a la misión y visión institucional de acuerdo a lo establecido en la ley 1575 del 21 de agosto de 2012.*
- *Realizar seguimiento, evaluación y control al plan estratégico y operativo del CBVS*
- *Velar por la transparencia y honestidad en la información y el manejo adecuado de los recursos financieros, físicos y humanos.*
- *Administrar adecuadamente los recursos financieros, físicos y humanos del CBVS, bajo una dirección integral, orientada en competencias, procesos y procedimientos.*

ORGANIGRAMA



INDICADOR DE SINIESTRALIDAD
ENERO – DICIEMBRE 2022
ANTECEDENTES

El total de emergencias atendidas en el 2022 *por el CBVS es de 3.087 entre los meses de ENERO A DICIEMBRE de 2022, servicio que presta el CBVS en el marco del convenio de prestación de servicios, entre en Municipio de Sabaneta y el Cuerpo de Bomberos.*

El indicador que se presenta a continuación es con el fin de presentar todas las emergencias atendidas por el Cuerpo de bomberos voluntario de Sabaneta, durante el año 2022 y con base en ello, obtener una referencia para el año 2023

GRAFICO COMPARATIVO

	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE SABANETA						
	Código:	**IFC**					
	Versión: 01						
EVENTO	2019	2020	2021	2022	2023	PROCENTAJE 2021	**TOTAL**
Accidentes de Transito	803,00	792,00	859,00	823,00	977,00	31,65%	
Emergencias medicas en via publica	881,00	797,00	1281,00	279,00	833,00	26,98%	
Emergencias Medica Domiciliarias	375,00	512,00	426,00	434,00	281,00	9,10%	
Derrame de Combustible	117,00	38,00	0,00	106,00	0,00	0,00%	
Incendios	31,00	71,00	50,00	46,00	58,00	1,88%	
Incendios Y Quemas Forestales	35,00	30,00	8,00	3,00	6,00	0,19%	
Fuga de Gas	33,00	46,00	37,00	30,00	28,00	0,91%	
Materiales Peligrosos	9,00	104,00	133,00	109,00	120,00	3,89%	
Rescate	105,00	58,00	159,00	128,00	129,00	4,18%	$14.629
Servicios Especiales	55,00	32,00	78,00	137,00	100,00	3,24%	
Casos fallidos	340,00	141,00	154,00	338,00	346,00	11,21%	
Otros: deslizamientos, control abejas, inundaciones, inspeccion ocular, caida de arbol, colapso estructural, Volcamiento, recuperacion de cadaver, explosion, simulacros, entre otras.	$ 162	$ 240	$ 297	$ 160	$ 209	6,77%	
TOTAL	**2606**	**2861**	**3482**	**2593**	**3087**	**100,00%**	

OBJETIVO GENERAL

Brindar a la comunidad Sabaneteña una atención ágil, eficiente y oportuna, de acuerdo con lo señalado en el objeto del marco del contrato de prestación de servicios entre la administración municipal y el Cuerpo de Bomberos Voluntario del municipio de Sabaneta, dando cumplimiento con lo establecido en la ley general de bomberos Colombia ley 1575 de agosto 21 de 2012.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. *Asistir y atender las emergencias presentadas en el municipio de Sabaneta, suscritas en el marco del convenio entre la administración municipal y el CBVS*

2. *Participar en las reuniones programadas por la administración municipal, siempre y cuando sean competencia del CBVS*

   - *Reuniones programadas con el Señor Alcalde y la Secretaria de Gobierno relacionadas, con el objeto del convenio.*
   - *Reuniones con la comunidad y juntas de acción comunal*
   - *Reuniones programadas con las diferentes secretarias de la administración, relacionadas con el objeto del convenio de asociación.*

3. *Preparar y enviar informes mensuales sobre la atención de las emergencias en el Municipio, a la secretaria de Gobierno y gestión de riesgo.*

4. *Evidenciar los aportes correspondientes al sistema de Seguridad Social del CBVS, adjunto al informe mensual.*

5. *Brindar capacitación sobre primeros auxilios y técnicas contra incendio, a las juntas de acción comunal, organizaciones cívicas legalmente constituidas, dependencias de la administración municipal e instituciones educativas de carácter público.*

6. *Suministrar una ambulancia tipo TAB con su respectiva tripulación y certificada por la Seccional de Salud de Antioquia, en cumplimiento al objeto del contrato de asociación.*

7. *Notificar al supervisor del contrato de prestación de servicios de manera oportuna, las novedades que se presenten durante el desarrollo del mismo.*

8. *Cumplir el objeto del Contrato de prestación de servicios, de acuerdo a la disponibilidad de los recursos destinados por el municipio, bajo responsabilidad del CBVS.*

ACTIVIDAES A DESARROLLA

Salvaguardar la vida y bienes de la comunidad Sabaneteña, garantizando su integridad física y conservando sus bienes, mediante una intervención rápida, brindando atención integral a todos los habitantes, conforme a sus necesidad y requerimiento.

1. *Extinción de incendios*

2. *Servicios de emergencias Pre-Hospitalarias* ***en vía publica***

3. *Rescate en todas sus modalidades*

4. *Atención de incidentes con materiales peligrosos*

5. *Campañas y acompañamientos en fiestas decembrinas programadas por la administración municipal.*

IMPACTO

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Sabaneta, tiene personal integro capacitado en diferentes especialidades, relacionadas con el objeto del contrato y plasmadas en la ley 1575 de agosto 21 de 2012.
Nuestras ambulancias se encuentran habilitadas por la Seccional de Salud de Antioquia, bajo la resolución 3100 de 2019. Nuestros bomberos cuentan con las certificaciones y cumplen con los requisitos necesarias para la atención de emergencias en cada una de las áreas correspondientes.

El CBVS cuenta con el certificado de cumplimiento e idoneidad expedido por la gobernación de Antioquia y DNBC. Somos una institución adscrita al ministerio del interior, así mismo hacemos parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.
Nuestros instructores DE ESFOBON Escuela de formación para bomberos, son certificados por OFDA, ESFOBOM y la Dirección Nacional de bomberos Colombia.
Para el Cuerpo de Bomberos Voluntario de Sabaneta, es sumamente importante la ***seguridad de las personas, así como*** *la preparación técnica y práctica, con el fin de responder ante cualquier tipo de emergencia, debido al incremento de accidentes y/o incidentes de tipo* ***tecnológico, antrópicos y naturales****, para lo cual contamos con un departamento de Seguridad y Salud en el trabajo el cual propende por la vida, el bienestar y la seguridad de cada uno de nuestros bomberos.*
DIRIGIDO A: *a la comunidad Sabaneteña*

PLAZO DE EJECUCIÓN

Teniendo en cuenta lo anterior se debe indicar que el contrato tendrá vigencia desde el día 01 de NOVIEMBRE del año 2023 al 31 de DICIEMBRE del mismo año.

CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2023

A continuación, se presenta el costo de las actividades para el desarrollo de las mismas, proyectado a partir del 01 de NOVIEMBRE de 2023, en el marco del convenio por prestación de servicios entre la Administración municipal de Sabaneta y el Cuerpo de bomberos voluntario de Sabaneta, la suma CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($447.850.000)

Los cuales corresponden a la ejecución del objeto del contrato y se destinarán para atender las siguientes actividades:

ITEM	ACTIVIDADES	VALOR TOTAL
1. ESPECIALIDAD ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA 2 MESES	○ Nómina, prestaciones sociales y parafiscales para 6 tecnólogos ○ Insumos para las atenciones prehospitalarias ○ Póliza de cubrimiento profesional por 6 tecnólogos en APH.	$58.112.000
2. ESPECIALIDAD BOMBEROS 2 MESES	❖ Nomina, y prestaciones sociales para 30 bomberos ❖ Entrega de dotación	$232.560.000
3. COMBUSTIBLE DE VEHICULOS 2 MESES	❖ Vehículos de extinción de incendios bomba 1 y 2 ❖ Vehículos especialidad logística N.1 ❖ Vehículo especialidad caninos rescate N.3 ❖ Obligaciones de 2 ambulancias (cuota de 1 nueva)	$8.000.000
4. GASTOS ADMINISTRATIVOS 2 MESES	➢ Nómina y prestaciones sociales para personas 6 administrativos. -operativos ➢ Honorarios (Revisor fiscal, contador) ➢ Gastos fijos para la operación	$119.180.000
CENTRAL COMUNICACIONES CBVS	✓ Nomina, prestaciones sociales, parafiscales y dotación uniforme para 3 personas	$13.188.000
CAMPAÑAS Y ACOMPAÑAMIENTOS EN FIESTAS DECEMBRINAS	✓ Campañas de prevención contra la pólvora ✓ Acompañamientos en diferentes actividades decembrinas (personal adicional)	$16.810.000

TOTAL	***$ 447.850.000***

FORMA DE PAGO

*Pagaderos en una (2) cuotas, a partir de la firma del acta de inicio. por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (**$447.850.000)**.*

PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGOS EN EL CBVS

El crecimiento y desarrollo urbanístico en el Municipio de Sabaneta y sus alrededores incrementan el nivel de riesgos en la comunidad, es por ello que el Cuerpo de Bomberos voluntario de Sabaneta, ha visto la necesidad de implementar y desarrollar Programas de mitigación del riesgo, dirigidas a las diferentes áreas y Secretarias del Municipio, así mismo a instituciones educativas y a la comunidad en general, en temas relacionados con la prevención de incidentes en incendios, desastres antrópicos y/o naturales, planes de emergencia, manejo de extintores, evacuación, primeros auxilios. Entre otros. Así mismo se realizó acompañamiento en las diferentes actividades programadas en el municipio, mediante planes de contingencia, recibidos por parte de gestión de riesgo del municipio de Sabaneta y/o otras dependencias.

Generar en la población del Municipio de Sabaneta una cultura de prevención y preparación de incidentes, con relación a los riesgos naturales y antrópicos, apoyando en todo momento las políticas del Concejo Local para la gestión del riesgo de nuestra localidad, o a nivel Departamental y Nacional.
Para el 2023, se tiene como finalidad seguir ofreciendo programas de capacitación, prevención y mitigación de incidentes a los niños y jóvenes del municipio de Sabaneta, es por ello que seguimos trabajando en la consecución de formar jóvenes bomberos, conformando la brigada infantil, juvenil y como aspirantes, donde no solo se formarán técnicamente, sino como personas integras, que puedan brindar soporte y apoyo a una sociedad vulnerada en valores y principios, nuestra educación está enfocada en el servicio a la comunidad de forma ágil, técnica, humanitaria y coherente.
*Generar cultura a los empresarios del municipio de Sabaneta en lo relacionado con la **seguridad humana y redes de protección contra incendio (**ley 1575 del 21 de agosto de 2012 y la resolución 0661 del 26 de junio de 2014), mitigarían en un alto porcentaje la siniestralidad en nuestro municipio, no solo a nivel empresarial sino también residencial y en general a toda la comunidad, es uno de nuestros principales propósitos.*

ATENCIÓN PREHOSPITALARIA



PRESENTACIÓN

Definición de Atención Pre Hospitalaria

La atención pre hospitalaria se considera una extensión del servicio de urgencias del hospital al sitio donde ha ocurrido un accidente o incidente y se encuentra una persona víctima de enfermedad o trauma. Comprende actividades de acceso, atención y traslado de ellos, al servicio hospitalario.

El objetivo principal de nuestros profesionales es brindar una atención ágil, oportuna y eficiente, garantizando la efectividad y el profesionalismo, con insumos necesarios, equipos especializados y el recurso de dos ambulancias certificadas bajo la Resolución 2003 de 2014 "Normas de Habilitación de Servicios de Ambulancia", en traslado asistencial básico y Atención Pre hospitalaria, para la atención de cualquier evento al interior del municipio, de igual forma, la atención de emergencias médicas de cualquier ***ciudadano con ocurrencia en vía pública de nuestra jurisdicción y su posterior traslado al centro asistencial, con el nivel hospitalario adecuado para dicha emergencia y de acuerdo con el criterio de nuestro profesional en salud.***

MISION
DEPARTAMENTO APH

Nuestro Departamento de atención Pre Hospitalaria, tiene como propósito fundamental, atender emergencias médicas de forma ágil y oportuna, conservando la integridad y la vida del ser humano, mediante el uso de la tecnología, y con un personal altamente calificado, idóneo, profesional y Comprometido con el servicio, para satisfacer las necesidades de la sociedad, en lo relacionado con la prevención y atención de pacientes.

VISIÓN
DEPARTAMENTO APH

Posicionarnos como la mejor institución prestadora de servicios, sólida, comprometida y responsable en el área de atención de emergencias Pre hospitalarias en nuestra jurisdicción y en el área metropolitana, brindando amabilidad y un trato respetuoso a todos nuestros usuarios, demostrando sensibilidad y dedicación, procurando un servicio esencial, ágil y oportuno, en el mediano plazo.
Se pretende, además, un reconocimiento de las diferentes empresas del área metropolitana, en temas relacionados con los protocolos de prevención, capacitación y respuesta inicial, para la preservación de la vida, el medio ambiente y de los bienes en el sector.

Perfil profesional y ocupacional

Contamos con personal idóneo, profesional, calificado y certificado por las mejores instituciones educativas del Departamento y avalado por la seccional de salud de Antioquia, con valores vocacionales, aptitudes, actitudes y conocimientos técnicos que le permite desempeñarse en las distintas aéreas de la Atención Pre Hospitalaria, para el bienestar de la comunidad y la preservación de la vida.

El Cuerpo de bomberos Voluntario de Sabaneta tiene unos protocolos establecidos para selección de todo el personal, entre ellos las personas que aplican para ingresar al departamento de atención pre hospitalario. Este proceso inicia con una prueba de conocimiento escrita, la cual debe ser superada con un mínimo del 80% de nota. Luego presenta una evaluación psicológica con un profesional y en caso de ser superada, procede a realizar el examen médico de ingreso de salud ocupacional. En el caso de los bomberos se realiza el mismo procedimiento más una prueba física realizada por un deportó logo.

GESTION HUMANA Y RECURSOS FISICOS



Nuestro equipo humano está conformado por personas idóneas, capacitadas y preparadas para asumir retos y responder a las necesidades de la ciudadanía en todos los ámbitos y requerimientos, adquiriendo paulatinamente los equipos necesarios indispensables para el cubrimiento de todas las emergencias.

En la actualidad nuestro cuerpo de bomberos está conformado por las siguientes personas entre Bomberos, tecnólogos en Atención Pre hospitalaria y administrativos.

Comandante
Sub comandante
Siete bomberos de planta
Ocho operadores de vehículos
Tres Radio operadores central comunicaciones
Ocho tecnólogos en Atención Pre hospitalaria
Doce personas del área administrativa
Dos Inspectores de seguridad
Adicional hacen parte del CBVS un grupo aproximado de 34 bomberos voluntarios.

CENTRAL DE COMUNICACIONES

Contamos con 3 unidades en la central de comunicaciones, durante las 24 horas del día, en turnos diferentes. Personal idóneo y capacitado, dotado con diferentes equipos de comunicaciones, tales como: radios, sistema software, celular, entre otros.

- ***En la actualidad nuestro personal es TECNICO LABORAL BOMBERO:***

  - *Atención pre hospitalaria*
  - *Atención de incendios*
  - *Rescate en espacios confinados*
  - *Atención inicial en incidentes con materiales peligrosos*
  - *Búsqueda y rescate a campo abierto y alta montaña*
  - *Incendios forestales*
  - *Atención de eventos traumáticos*
  - *Búsqueda rescate de víctimas con caninos*

- *Rescates vehiculares*
- *Rescate en alturas*
- *Sistema Comando de Incidentes básico, intermedio y avanzado*
- *Investigación de incendios*
- *Control de incendios en recintos cerrados*
- *Rescate en estructuras colapsadas CRECL*
- *Operadores de bombas*
- *Guía Canino para búsqueda y rescate*
- *Manejo de pacientes intoxicados*
- *Procedimientos operativos normalizados*
- *Curso para instructores CPI*
- *Inspectores de seguridad nivel I y II*
- *Soporte vital básico y avanzado*
- *Primeros auxilios*
- *Atención pre hospitalaria*
- *Administración de la gestión publica*
- *Foundation For Fire And Rescue In Latin America Corp*
- *Manejo de Drone*
- *Curso Síndrome Comportamental en Escenario de Búsqueda y Rescate*
- *Primer curso internacional en manejo de herramientas en incendios de interfaz urbano forestal*
- *Gestión y administración para cuerpos de bomberos*
- *Trabajo en alturas*



Teniente ROGELIO LONDOÑO RESTREPO
Comandante y Representante legal CBVS